PROGRAMA DE EVALUACION CENSAL DE LOGROS ACADEMICOS A ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL Y DE FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015

"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, TONER Y TINTAS - ID Nº 297.290

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de agosto del año dos mil quince, en el local de la Unidad Coordinadora del Programa UCP/MEC, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Edificio Planeta I – 6° piso, siendo las **14:00** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2015,** para la **"Adquisición de papelería, útiles de oficina, toner y tintas" ID Nº 297.290,** convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Arts. 16 inc. a) y 34 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Licitación Pública.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: El Lic. **David Duarte, el** Sr. **Juan Carlos Borja** y la Sra. **María Carolina Lima**, Técnicos de la UOC; el señor **Rafael Ferreira** con C.I.N° 535.697 y la señora **Gladys Duarte** con C.I.N° 652.619 en representación de la firma COMERCIAL J.R. S.R.L, la señora **María Digna Méndez** con C.I.N° 885.503 en representación de la firma M&F INDUS. Y COMER. REPRES., el señor **José Leiton** con C.I.N° 868.124 en representación de la firma DATA SYSTEM S.A.E.C.A. y el señor **Ignacio Vacchetta** con C.I.N° 1.735.113 a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

La invitación para este llamado fue realizada a través del Diario ÚLTIMA HORA por un periodo de tres días consecutivos. Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Para este acto presentaron ofertas las siguientes empresas:

- DATA SYSTEM S.A.E.C.A
- DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Nuñez
- COMERCIAL J.R. S.R.L.
- ARCHIVADORES Y CIA.
- M&F INDUS. Y COM. REPRES.
- TELEXPAR S.R.L

Ma. Carolina Lima

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1- La firma oferente **DATA SYSTEM S.A.E.C.A.** presenta el Formulario de Oferta, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta, la Constancia SIPE N° 1363555, donde se visualiza en estado activo la constitución o estatuto social, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y el poder del representante.
2- La firma oferente **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez** presenta el Formulario de Oferta, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta, la Constancia SIPE N° 1363702, donde se visualiza en estado activo el documento de identidad, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
3- La firma oferente **COMERCIAL J.R. S.R.L.** presenta el Formulario de Oferta, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de ofertas, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, el poder del representante y la constitución o estatuto social.
4- La firma oferente **ARCHIVADORES Y CIA.** presenta el Formulario de Oferta, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta, la Constancia SIPE N° 1363355, donde se visualiza en estado activo el documento de identidad, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Además presenta el poder del representante.
5- La firma oferente **M&F INDUS. Y COM. REPRES.** presenta el Formulario de Oferta, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constancia SIPE N° 1363728, donde se visualiza en estado activo la constitución o estatuto social y el Poder del Representante.
6- La firma oferente **TELEXPAR S.R.L.** presenta el Formulario de Oferta, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta, la Constancia SIPE N° 1357602, donde se visualiza en estado activo la constitución o estatuto social, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

A continuación se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	LOTE N°	PRECIO TOTAL DE LAS OFERTAS EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	**DATA SYSTEM S.A.E.C.A.**	1	No cotiza
		2	128.500.000
		3	No cotiza
		4	No cotiza
		5	No cotiza
		6	No cotiza

Ma. Carolina Aima.

2	**DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez**	1	565.358.000
		2	No cotiza
		3	No cotiza
		4	249.557.700
		5	No cotiza
		6	No cotiza
3	**COMERCIAL J.R. S.R.L.**	1	1.204.929.200
		2	No cotiza
		3	No cotiza
		4	No cotiza
		5	No cotiza
		6	No cotiza
4	**ARCHIVADORES Y CIA.**	1	637.008.200
		2	No cotiza
		3	No cotiza
		4	No cotiza
		5	No cotiza
		6	No cotiza
5	**M&F INDUS. Y COM. REPRES.**	1	783.550.110
		2	No cotiza
		3	7.825.000
		4	294.432.000
		5	3.920.000
		6	96.600
6	**TELEXPAR S.R.L.**	1	682.534.230
		2	No cotiza
		3	No cotiza
		4	No cotiza
		5	No cotiza
		6	No cotiza

Observaciones:
La representante de la firma J.R. S.R.L. solicita la verificación de la antigüedad de la Constitución de la sociedad de ARCHIVADORES Y CIA.
En el formulario de oferta de la firma M&F INDUS. Y COMER. REPRES. cotiza productos de igual marca pero de distinta procedencia. Ejm: ítems 8, 9, 11, 22 y 23.
Verificar con la misma firma que los ítems 13 y 14 correspondan a las marcas cuya descripción figuran en el formulario de ofertas.
La representante de la firma M&F INDUS. Y COMER. REPRES. observa que la DISTRIBUIDORA MULTIMERC presenta carta de autorización año 2014 y otras cartas de autorizaciones que no están dirigidas a la Convocante.
Con respecto a COMERCIAL J.R. S.R.L. que presenta carta oferta con fecha 24 de julio de 2015.

El análisis formal y sustancial de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular se da por terminado el acto, siendo las **15:10** horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas

Ma. Carolina Aima

nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

IGNACIO YACCHITA

JOSÉ LEITON
DATA SYSTEMS

CI 652679

BERNARDA RAFAEL
CI 535.697.

Ma. Carolina Aima.

LIC. DAVID DUARTE
TÉCNICO UOC
UCP MEC/BID

M&F Representaciones
Lic. María D. Mendez
Director Gerente

Juan Carlos Borja